

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 11463** *Resolución de 22 de octubre de 2014, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, que se sigue como procedimiento ordinario 705/2014 en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, en relación con Procedimiento Ordinario 705/2014, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por La Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Instrucción I-7/2014 RR.HH, sobre regulación del baremo y proceso de adjudicación de viviendas de Instituciones Penitenciarias, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 22 de octubre de 2014.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.